



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
P51982 / 19.12.2019  
Persona de contacto/Tel.  
Sofía Larralde/155 INT.1667  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**P51982**

Montevideo, 22 de julio de 2020.-

### CIRCULAR Nº 22

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION PÚBLICA

GRUPO: 210

OBJETO: **Construcción de una Estación de Trasmisión de Tecnología GIS de 150 KV blindada en SF6, en el Departamento de Montevideo, en condiciones "llave en mano".**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

1) **Se sustituye** el plano "SCO-P02 Esquema Unifilar 150kV, del Capítulo 01, de la Parte II "Estación GIS MVP", del Volumen II "Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones, por el Anexo 1 de la presente Circular: archivo adjunto "21P51982C22A1", el cual está disponible en la web de UTE: <https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>

La modificación se refiere a una reasignación de las bahías de cable.

2) **Se modifica** en el Punto 3.1.3.3 "Formato de los planos funcionales", del Capítulo 03, de la Parte II "Estación GIS MVP", del Volumen II "Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones, el siguiente texto:

DONDE DICE:

"- Para las instalaciones de 150 kV, las identificaciones SEC asociadas correspondientes son:



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- T1 (transformador T1, bahía 1)
- RES (Cable RESERVA, bahía 2)
- MVJ (Cable estación Montevideo J, bahía 3)
- MVE (Cable estación Montevideo E, bahía 4)
- T2 (transformador T2, bahía 5)
- ACP (Acoplador, bahía 6)
- MVR (Cable estación Montevideo R, bahía 7)
- MVG (Cable estación Montevideo G, bahía 8)
- RES (Cable RESERVA, bahía 9)
- T3 (transformador T3, bahía 10)
- B150 (Barras de 150 kV, bahía 11)
- UCG (Unidad de Control de servicios Generales)"

### DEBE DECIR:

"- Para las instalaciones de 150 kV, las identificaciones SEC asociadas correspondientes son:

- T1 (transformador T1, bahía 1)
- RES (Cable RESERVA, bahía 2)
- MVJ (Cable estación Montevideo J, bahía 3)
- MVE (Cable estación Montevideo E, bahía 4)
- T2 (transformador T2, bahía 5)
- ACP (Acoplador, bahía 6)
- B150 (Barras de 150 kV, bahía 7)
- MVR (Cable estación Montevideo R, bahía 8)
- NOR (Cable estación Norte, bahía 9)
- MVG (Cable estación Montevideo G, bahía 10)
- T3 (transformador T3, bahía 11)
- UCG (Unidad de Control de servicios Generales)"

**3) Se agrega** al Punto 3.2.1 "Código de identificación de las subestaciones", del Capítulo 03, de la Parte II "Estación GIS MVP", del Volumen II "Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones, el siguiente código:

"ESTACIÓN NORTE NOR"

**4) Se agrega** al Punto 3.2.4 "Definición de Términos", del Capítulo 03, de la Parte II "Estación GIS MVP", del Volumen II "Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones, el siguiente término:

"RAS: Remedial Action Scheme (Esquema de Protección Sistémica)"



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

**5) Se agrega** al Punto 13.2.5 "Descripción del sistema de protección sistémica (RAS)", del Capítulo 13 "Sistema de Protección" de la Parte II "Estación GIS MVP", del Volumen II "Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones, el siguiente texto:

"Con el fin de dimensionar los trabajos asociados al RAS que será instalado en MVP, a continuación se listan las principales características asociadas. El proyecto final deberá respetar los proyectos normalizados que UTE entregará.

UTE aportará un panel normalizado RAS a ser instalado en la estación de TRA, que contará con uno o más relés SEL 451.

El Panel a ser instalado en la estación de TRA cuenta con relés de acción, medida y DAF (disparo automático en frecuencia). En cada relé se puede cablear hasta dos circuitos de corrientes y tensiones de protección, de líneas o transformadores.

Desde el panel RAS se envían disparos a los interruptores de las líneas, transformadores y radiales, a través de las entradas para disparos externos previstos en los Paneles de Protección de cada sección.

El panel RAS se conecta a las redes de comunicación del RAS y de gestión remota de UTE.

En la estación adyacente de DIS se instalará un panel RAS el cual se vinculará a través de una fibra óptica con los paneles RAS de TRA, para lo que deberá preverse la respectiva canalización. La instalación del mencionado panel no forma parte del presente contrato."

**6) Se agrega** al Punto 13.8.1 "Generalidades", del Capítulo 13 "Sistema de Protección", de la Parte II "Estación GIS MVP", del Volumen II "Especificaciones técnicas", del Pliego de Condiciones, la siguiente frase:

"Las especificaciones indicadas en este capítulo aplican al Panel RAS, de forma equivalente que al resto de los Paneles de Protección."

**B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### PREGUNTA 1:

En la respuesta N° 4 de la Circular N° 20 se indica que en el área proyectada para el edificio DIS el terreno se dejará a cota -2.20 a partir del terreno existente. Dado que en el cateo N° 2 del Estudio de Suelos suministrado por UTE se encontró agua a la cota -1.30 es muy probable que dicho "pozo" esté permanentemente con agua. Se consulta cómo está previsto manejar el tema del agua en dicha excavación (ya sea de napa o el agua recolectada por lluvia).

En relación al mismo tema de la cota en la que hay que dejar el terreno en la zona del edificio DIS, se consulta cómo está previsto asegurarse el no desmoronamiento de las paredes de dicha excavación. Si hay que prever muros de contención alrededor o qué pendiente de talud dejar de manera de asegurarse el no desmoronamiento (y que sea posible realizarse debido a la cercanía del límite del predio).

### RESPUESTA 1:

Se definirá durante el contrato con la dirección de obra. No obstante, se aclara que no será necesario realizar dicha excavación hasta el comienzo de las obras de DIS y que según lo previsto se estima que el comienzo de la obra de DIS será posterior a la de TRA.

### PREGUNTA 2:

Se consulta qué hay que dejar previsto para la futura terna que conectará la Estación P con la Estación N.

### RESPUESTA 2:

Se deberá prever los siguientes aspectos:

- Todos los cruces bajo pavimento en macizo de hormigón, canalizaciones y cámaras que se indiquen en los planos adjuntados al pliego.
- El acceso para los cables al subsuelo de la estación.
- La instalación e interconexión del sistema de control y protecciones asociado a la bahía correspondiente.

Saludamos atentamente,